

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

22186 *TALLERES MYL, S.A.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MYL SPINDLES GROUP, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la junta general de la Sociedad escindida "Talleres Myl, S.A.U.", celebrada en régimen de universal el día 30 de junio de 2012, acordó por unanimidad la escisión parcial de una parte de su patrimonio, que forma la unidad económica "Auka 2007, S.L.U." y el traspaso de la misma, mediante sucesión universal, a la sociedad "Myl Spindles Group, S.L.".

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado. Igualmente se hace constar expresamente el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial, en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Mendaro, 2 de julio de 2012.- Manuel Gil Cengotita, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120051703-1